SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Ciudad Universitaria, 02 de diciembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

La UAEM en la prensa:

Sólo el Consejo Universitario puede remover al rector: Altamirano Conde

Nacional:

Hallan 12 piezas de ámbar con 73 incrustaciones de crustáceos

Internacional:

Texas recortará fondos a universidades que se proclamen “santuarios”

La UAEM en la prensa:

Sólo el Consejo Universitario puede remover al rector: Altamirano Conde
La única forma para que el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez sea removido de su cargo, es a través del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), obedeciendo a su carácter de organismo público autónomo, de acuerdo con la Constitución del Estado de Morelos y la Ley Orgánica Universitaria, explicó en entrevista Cuauhtémoc Altamirano Conde, jefe del Departamento de Compilación y Difusión Jurídica de la Dirección de Normatividad Institucional, de la máxima casa de estudios morelense. Cuauhtémoc Altamirano señaló que en el artículo 3 de la Constitución Política Mexicana y en el artículo 121 de la Constitución Política del Estado de Morelos, el alcance de estatus de autonomía universitaria abarca distintos estadios o contextos, que en la Ley Orgánica de la UAEM equivalen a 6 fracciones y en particular, es en la primera fracción que trata sobre la autonomía de gobierno para elegir, nombrar y remover a sus autoridades, así como la fracción 6ª, para generar y aplicar un régimen de responsabilidades, por lo cual el rector y todos los trabajadores de la UAEM no son funcionarios ni servidores públicos.
Las atribuciones
Agregó que la ley reglamentaria de la UAEM es la Ley Orgánica, en la cual se encuentran las atribuciones del Consejo Universitario, que en el artículo 19, fracción octava, señala que el CU resolverá lo conducente sobre la renuncia o remoción del rector, de los miembros de la Junta de Gobierno y de los titulares de las unidades académicas. “Con esto es evidente que hay una autoridad colegiada, el Consejo Universitario, que estaría a cargo de resolver en dado caso la remoción del rector, por eso es que los señalamientos por parte de la Auditoría de Fiscalización del Estado con respecto a iniciar alguna denuncia son improcedentes”, dijo Altamirano Conde. Agregó que la autonomía de la UAEM deviene de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y tiene réplica en el artículo 4 de la Ley Orgánica universitaria, “hay una norma superior que mandata a una norma inferior, por lo tanto son vinculantes en su contexto, en este caso la UAEM es autónoma en su forma de gobierno, académica, financiera, normativa, administrativa y de responsabilidad, y es vinculada con el artículo 3º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de igual manera se señala en el artículo 4º de la Ley Orgánica de la UAEM toma en cuenta el artículo 121 de la Constitución del Estado de Morelos, en donde se otorga plena autonomía a la UAEM”. Explicó que la UAEM fue un organismo público descentralizado y después se convirtió un organismo público autónomo, por ello no es constitucional autónomo al que el poder Legislativo puede designar un órgano interno de control, “en el caso de la UAEM ante la ley se constata que no se le puede imponer un órgano interno de control pues ello sería un intento de violentar la autonomía de la máxima casa de estudios, tal como sucede al pretender modificar este artículo”, dijo Cuauhtémoc Altamirano.
Problema mediático
Por su parte, Héctor Horacio Campero Villalpando, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) dijo que “el problema es mediático, se trata de una medida coercitiva que pretende imponer el gobierno del estado y algunas personalidades del Congreso estatal para limitar al rector, en quien ven ciertas posibilidades para una campaña política, cuando el propio rector ha declarado en muchas ocasiones que concluyendo su gestión al frente de la UAEM, continuará como académico e investigador, algo que no ha dejado de hacer a pesar de sus responsabilidades”, señaló. De acuerdo con la ley federal de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, y la ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos, se establece que los servidores públicos son los integrantes de los poderes del Estado, los Ayuntamientos, de las entidades paraestatales, los titulares de los órganos autónomos y sus consejeros, y, en general, los funcionarios y empleados públicos que desempeñen un cargo, empleo o comisión de cualquier naturaleza. Horacio Campero dijo que "la Ley Orgánica de la UAEM y la propia Constitución en su artículo tercero señala que las universidades públicas y autónomas están integradas por trabajadores, quienes no están regidos por las leyes laborales federales o estatales, en su caso como la ley del servicio civil de Morelos o la ley federal de trabajadores al servicio del estado, sino que los trabajadores universitarios se rigen por el apartado A de la Ley Federal del Trabajo".
El Regional del Sur, p.3, (Gerardo Suárez),
http://elregional.com.mx/Noticias/?id=85077

Recibe Lydia Elizalde y Valdés Mérito Estatal de Investigación
Su trayectoria y aportaciones al conocimiento tecnológico, además de ser un referente nacional en el tema, le valieron a la doctora Lydia Elizalde y Valdés, el reconocimiento al mérito Estatal de Investigación 2016. Fue el gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Innovación, ciencia y Tecnología que entregó la distinción al Mérito Estatal de Investigación 2016, en materia de Ciencia y Tecnología, en la subcategoría de Divulgación y Vinculación de Comunicación de la Ciencia, a Lyida Elizalde, quien también es directora de Publicaciones de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). La galardonada pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) y es autora de diversos libros y artículos; ha participado en múltiples eventos académicos, tanto nacionales como internacionales, además de que edita la

revista “Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos”. Con esta condecoración se le reconoció su labor en el campote la investigación, así como sus aportes en el ámbito editorial, junto con sus investigaciones de semiótica del arte, semiótica gráfica, teorías y crítica del arte, y su estudio de la aplicación del conocimiento en la indagación histórica sobre el desarrollo editorial en México. Por su parte, Lydia Elizalde explicó que a lo largo de su carrera profesional ha compartido sus saberes a través de la revista anteriormente mencionada, la cual se publica cada cuatro meses, la cual, refirió, ha tenido una importante propagación, e inclusive participa en todas las Ferias del Libro a nivel nacional, además de que se imprime, también es compartida vía Internet, y que gracias a esta herramienta los catedráticos interesados pueden difundir sus textos. Precisó que son sólo 25 las revistas avaladas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y entre ellas se encuentra “Inventio”. Asimismo, indicó que ese tipo de reconocimientos impulsan a este sector a continuar en la labor de divulgación de la tecnología y la ciencia, así como a dar a conocer el pensamiento universitario y a seguir realizando publicaciones de fácil acceso al público.
El Sol de Cuernavaca, p.3 A, (Jessica Arellano).

Funcionaria de la UAEM, reconocida con el premio al Mérito Estatal de Investigación
Lydia Elizalde y Valdés, directora de Publicaciones de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue reconocida con el premio al Mérito Estatal de Investigación, en la categoría Divulgación y Vinculación, por la labor que ha desempeñado como investigadora y editora. La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del gobierno del estado de Morelos, ofrece el Reconocimiento al Mérito Estatal de Investigación (REMEI). El objetivo del REMEI es reconocer la investigación científica y tecnológica de calidad, así como su promoción y difusión; asimismo, busca estimular el desarrollo tecnológico y la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos o servicios. Además, busca premiar a los investigadores que por su trayectoria y aportaciones al conocimiento científico o tecnológico, sean un referente nacional o internacional, así como que hayan participado en procesos de generación y aplicación de conocimientos originales, de calidad y trascendentes para el estado. Elizalde y Valdés pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Es autora de diversos libros y artículos y ha participado en múltiples actividades académicas, tanto nacionales como internacionales. Cabe destacar que la distinción que le han otorgado reconoce tanto su labor en el campo de la investigación como sus aportes en el ámbito editorial, pues junto con sus estudios sobre semiótica del arte, semióticas gráficas y de teorías y crítica del arte, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento incluyen la investigación histórica sobre el desarrollo editorial en México. Desde 2005 conformó el programa editorial de la UAEM, que ha presidido hasta la fecha. En ese mismo año fundó la revista de divulgación Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos, la cual fue reconocida, a partir de 2012, en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). La revista Inventio se encuentra incluida también en el directorio de Latindex de la UNAM (http://latindex.unam.mx) y en el repositorio de Dialnet (http://dialnet.unirioja.es), donde también pueden consultarse todos sus números anteriores en texto completo. Además, forma parte de la red latinoamericana Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales, la cual es coordinada por académicos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. En 2015 la revista Inventio inició la emigración de sus fascículos anteriores a la plataforma OJS, para la gestión de sus procesos editoriales y su publicación en la web. De esta forma ha incrementado su difusión, visibilidad y accesibilidad (http://inventio.uaem.mx). La distinción reconoce a Lydia Elizalde su labor en el campo de la investigación, así como sus aportes en el ámbito editorial, pues junto con sus estudios sobre semiótica del arte, semióticas gráficas y de teorías y crítica del arte, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento incluyen la investigación histórica sobre el desarrollo editorial en México.
La Unión de Morelos, p.10, (Salvador Rivera),
https://www.launion.com.mx/morelos/sociedad/noticias/99014-funcionaria-de-la-uaem-reconocida-con-el-premio-al-merito-estatal-de-investigacion.html

Reconocen a Venados
“El deporte en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene un espacio privilegiado, como una herramienta fundamental en la formación integral de la comunidad universitaria”, dijo el rector Alejandro Vera Jiménez, al recibir el trofeo del equipo femenil de futbol bardas Venadas, que obtuvo el primer lugar en el Campeonato Nacional Universitario de Fútbol Bardas 2016.
El día de ayer el equipo fue reconocido por el rector Alejandro Vera Jiménez, quien señaló que la UAEM, busca avanzar en un programa de formación integral que permita articular las distintas áreas del conocimiento con la cultura y el deporte. Vera Jiménez se comprometió a generar una propuesta para que los estudiantes cuenten con apoyos institucionales especiales y tengan la posibilidad de realizar sus estudios en condiciones que favorezcan un mayor aprovechamiento, tanto en el área deportiva como en el ámbito académico. En la entrega del trofeo acompañaron al equipo campeón los entrenadores Kevin Rivera Cortés y Francisco Hilario Ramírez, así como Elisa Lugo Villaseñor, directora del Centro de Educación Integral y Multimodal (CEIM) y Jorge Juárez Cuevas, encargado de la Coordinación de Formación de Cultura Física y Deportiva de la UAEM,

asimismo, el rector entregó a las jugadoras un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación mostrados durante el Campeonato Nacional Universitario de Fútbol Bardas 2016. Las Venadas de la UAEM vencieron en la final del Campeonato al equipo representativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua por marcador de 7 goles a 3, con el que se coronaron como campeonas invictos de este torneo convocado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde) y que se realizó del 12 al 17 de noviembre en la Universidad Autónoma del estado de México (UAEMex).
El Sol de Cuernavaca, p.p. D, (Roger Mixcoac).

UAEM subcampeón
Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos obtuvieron el subcampeonato del torneo de futbol en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2016, que se realizó en Morelia, Michoacán. El equipo morelense logró el segundo lugar, al enfrentarse en la final del torneo ante la selección de Campeche, quien resultó campeona, con marcador de 3 goles a 1. El asistente y director técnico del equipo, Israel Alanís Martínez, dijo que, a pesar se ser su primera participación como equipo en este torneo, tuvieron una excelente integración como conjunto, lo que les valió este subcampeonato; "nos sentimos felices, pero no satisfechos; los chavos jugaron muy bien, a pesar de ser la primera vez que participan en este torneo", dijo. El ENDI 2016 fue un encuentro deportivo pluricultural en el que jóvenes de 17 entidades del país se enfrentaron en diversas disciplinas con el propósito de promover el deporte en las comunidades indígenas, en donde participaron más de mil 200 competidores en las ramas femenil y varonil de los estados de Morelos, Puebla, Sinaloa, Yucatán, Chiapas, Tabasco, Chihuahua, Nuevo León, Veracruz, estado de México, Jalisco, Guanajuato, Campeche, Durango, , Colima y CDMX.
El Sol de Cuernavaca, p.p. D, (Roger Mixcoac).

Nacional:

Hallan 12 piezas de ámbar con 73 incrustaciones de crustáceos
La Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn) informó, por conducto del Museo de Paleontología Eliseo Palacios Aguilera, que investigadores nacionales y de otros países hallaron 12 piezas de ámbar (resina fósil) con incrustaciones de crustáceos, cuya antigüedad data de 23 millones de años, correspondiente al periodo mioceno. Agregó que las piezas, que ya están depositadas en la Colección Paleontológica de la Semahn, con sede en Tuxtla Gutiérrez, fueron encontradas en Campo Las Granjas, municipio de Simojovel, situado en el norte de Chiapas, por Francisco Vega Vera, investigador del Instituto de Geología de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Semahn afirmó que basados en los estudios de estos organismos, los investigadores argumentan que toda el área que actualmente ocupa Simojovel era, hace 22.8 millones de años, una zona costera en la que convergieron diferentes organismos, entre ellos estos crustáceos que abundaron mucho, como ocurre en las especies que viven en la actualidad.
La Jornada, p.2, (Elio Henríquez),
El Universal, (Óscar Gutiérrez), http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/12/1/encuentran-piezas-de-ambar-de-23-millones-de-anos-en-chiapas

"Internet de las cosas" representa un gran reto a la seguridad informática
Los ciberataques ya no se reducen al empleo de virus y otros mecanismos tradicionales de hackeo, sino que se desarrollan y evolucionan al igual que la misma tecnología, por lo que los retos de seguridad también han cambiado, señaló en entrevista Fabián Romo, director de Sistemas y Servicios de la Dirección de Cómputo de la UNAM. En el marco del Congreso de Seguridad en Cómputo 2016 "Que la seguridad te acompañe", que concluye hoy, el especialista añadió que existen diversos retos en materia de seguridad en la web, los cuales se multiplican a la vez que el uso y expansión de utilidades de ésta tecnología. Uno de estos retos se relaciona con el desarrollo del "internet de las cosas", dijo. El "internet de las cosas" se refiere a que todas las cosas estén conectadas a internet y no sólo smarthphones, computadoras, tabletas y consolas de videojuego, entre otros. El objetivo es que exista una hiperconexión en múltiples objetos, desde una lavadora y refrigerador, hasta zapatos deportivos, interruptores, termostatos… todos ellos dotados de una dirección web y que además puedan comunicarse con otros objetos.
La Crónica de Hoy, (Isaac Torrez Cruz), http://www.cronica.com.mx/notas/2016/998687.html

Inaugura UAQ Consulta Democrática Nacional de la Constitución
La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue sede del Foro Nacional para la Consulta Democrática Nacional de la Constitución, con la finalidad de debatir y proponer nuevas perspectivas sobre este documento histórico. Durante el protocolo, el rector de la Institución, Dr. Gilberto Herrera Ruiz, estableció que la Máxima Casa de Estudios de la entidad se ha unido a la celebración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la organización de una serie de actividades sobre el tema; por ello, felicitó a dicha unidad académica al encabezar esta conmemoración. El Foro fue organizado junto con la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión sobre el texto que conforma la Constitución

Política, perteneciente a la LXIII Legislatura del Senado de la República, y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). Por su parte, el Mtro. Jaime Valls Esponda, secretario General Ejecutivo de la ANUIES, aportó que con este foro -llevado a cabo en diferentes universidades del país- concluyó la fase de consulta; ahora la siguiente etapa corresponde a la sistematización, análisis e interpretación de los resultados que servirán para integrar un diagnóstico. "El objetivo de la consulta fue integrar una reflexión colectiva y nacional, sobre los valores y los principios de la Carta Magna que han hecho de México una nación moderna y ejemplar, abierta al mundo, democrática, garante de los derechos y libertades de sus habitantes", argumentó.
El Universal, (Redacción), http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/01-12-2016/inaugura-uaq-consulta-democratica-nacional-de-la-constitucion

Visión de los vencidos, de León-Portilla, ya se puede leer en náhuatl y chino mandarín
La obra de mayor circulación de entre todas las publicadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Visión de los vencidos: relaciones indígenas de la Conquista, del investigador emérito Miguel León Portilla (CDMX, 1926), fue traducida al náhuatl y al chino mandarín. Así lo dio a conocer ayer la casa de estudios. Estas ediciones fueron presentadas en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, con la participación del autor, José María Muriá y Natalio Hernández. La UNAM señaló que al traducir este libro al chino mandarín quedará al alcance de millones de personas hablantes de ese idioma; en tanto, trasladarlo al náhuatl era urgente, pues se había editado en otras lenguas originarias, como el otomí. Visión de los vencidos es uno de los libros icónicos publicados en el país. Se trata de una recopilación y traducción hecha por León-Portilla, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, de textos en los que los indígenas narran el proceso de conquista. La edición en náhuatl está basada en los textos originales en esa lengua, incluidos en el Códice Florentino, los Anales de Tlatelolco y el manuscrito Cantares mexicanos, que conserva la Biblioteca Nacional en su Fondo Reservado. La UNAM detalló que esa traducción rescata los antiguos textos en su idioma original y ofrece a sus casi 2 millones de hablantes la posibilidad de acercarse a los testimonios en la lengua en que fueron concebidos y escritos. Respecto de la edición china, explicó León-Portilla, fue traducida por los profesores Sun Jiakun y Li Ni, de la Universidad de Pekín, y ha sido coeditada con The Commercial Press, la casa editorial más importante de la República Popular China. Está incluida en la serie Obras clásicas de la humanidad.
La Jornada, p.4, (Emir Olivares Alonso),
Milenio (Cristrina Pimentel), http://www.milenio.com/filias/Miguel-Leon-Portilla-presento-Vision-vencidos-FIL_2016-Milenio_Noticias_0_857914365.html
El Universal, (Abida Ventura), http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/12/2/todavia-no-somos-tierra-de-lectores-miguel-leon-portilla

Internacional:

Texas recortará fondos a universidades que se proclamen "santuarios"
El gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, aseguró ayer que recortará los fondos estatales destinados a cualquier universidad que se proclame "santuario", es decir, que cree normas o reglamentos internos para proteger a los inmigrantes indocumentados. "Texas no tolerará ni ciudades ni universidades santuario", publicó ayer Abbott en su cuenta de Twitter, en su segunda intervención en menos de cuatro días sobre esta cuestión, tras anunciar el pasado domingo que presentará una ley al Congreso estatal para prohibir este tipo de apoyo a indocumentados en ciudades "amigables, como la capital Austin, o las grandes urbes de Houston, Dallas y San Antonio. Las afirmaciones del gobernador republicano llegaron tras conocerse que un grupo de estudiantes de la Universidad Estatal de Texas, ubicada en la ciudad de San Marcos, empezaron una recolección de firmas el pasado lunes con la que buscan que las autoridades de la universidad declaren el estatus de "santuario" en el centro educativo, como ya han hecho otros centros del país. Petición en estudio. El presidente de la universidad, Denise Trauth, respondió a los estudiantes que "está analizando la petición y así determinará cuál es el rol que debe seguir la universidad".
La Crónica de Hoy, (Agencias), http://www.cronica.com.mx/notas/2016/998643.html
El Universal, (EFE), http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2016/12/1/texas-recortara-fondos-universidades-que-protejan-migrantes